



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Autorización para el uso provisional de espacios e instalaciones deportivas para la celebración de partidos.								
DESCRIPCIÓN:								
Se otorga permiso provisional para reservar y utilizar los espacios e instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE a ciudadanos, equipos, clubes, selecciones, ligas y asociaciones deportivas que pretendan celebrar partidos en ellas.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, México, Capítulo 1, Artículos 3 y 4; Capítulo 2, Artículo 5, Fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XV y XVI; Capítulo 3, Artículo 13.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización por escrito.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Mientras no exista otro acuerdo que lo remplace o la cancelación del servicio.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los equipos, clubes, selecciones, ligas o asociaciones deportivas lo requieran.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Cuando los equipos, clubes, selecciones, ligas o asociaciones deportivas estén interesadas en celebrar partidos deportivos en los espacios e instalaciones a cargo del IMCUFIDE.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- Oficio o escrito de petición.	SÍ		Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, Estado de México 2022-2024					
2.- Identificación oficial.	SÍ							
3.- Proyecto por escrito.	SÍ							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1.- Oficio o escrito de petición.	SÍ		Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, Estado de México 2022-2024					
2.- Identificación oficial del representante.	SÍ							
3.- Proyecto por escrito.	SÍ							
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1.- Oficio o escrito de petición.	SÍ		Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, Estado de México 2022-2024					
2.- Identificación oficial del representante.	SÍ							
3.- Proyecto por escrito.	SÍ							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 minutos							
COSTO:	\$250.00	Fundamento Jurídico: Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Amecameca, Estado de México 2022-2024						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería del H. Ayuntamiento de Amecameca							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Cuando los horarios, instalaciones y recursos humanos estén disponibles.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca				Coordinación de Desarrollo Técnico del Deporte	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Gerardo Martínez Fernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Fray Martín de Valencia	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	597 978 0581	N/A	N/A	imcufide.amecameca2022@gmail.com	

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S)  
DESCARGABLES:

N/A

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos partidos se podrán realizar por día?
RESPUESTA:	Aquellos que puedan realizarse en un horario de 8:00 a 18:00 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada equipo deberá aportar su cuota de recuperación?
RESPUESTA:	No, la cuota de recuperación es aplicable por el partido en general.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay descuentos aplicables a la cuota de recuperación?
RESPUESTA:	Los equipos que pertenezcan a las ligas oficiales del IMCUFIDE, así como los equipos estudiantiles, tendrán el 50% de descuento.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Préstamo de espacios e instalaciones para actividades recreativas.  
Préstamo de espacios e instalaciones para entrenamientos programados.

ELABORÓ:  María Concepción Cruz Rodríguez	VISTO BUENO:  Pro. Gerardo Martínez Fernández	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  03/05/2022.
---	---	--